

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 156
Rad. 050003121002-2023-00054-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto No. 375 del veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2023), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **M.A.G.A.**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.462.998** y el señor **JHON JAIRO GIRALDO ARISTIZABAL**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 70.828.773**, por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 050003121002-2023-00054-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

DATOS GENERALES - Predio Innominado – ID 81522		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 379602 (2236480,03 m N; 4769568,90 m E) en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 379601 hasta llegar al punto 379600 (2236466,56 m N; 4769619,32 m E), con predio de Efraín Alzate en una distancia de 54,30 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 379600 (2236466,56 m N; 4769619,32 m E) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 369605 (2236428,75 m N; 4769615,69 m E), con predio de John Jairo Giraldo en una distancia de 37,99 metros.
Municipio	Granada	
Corregimiento	Santa Ana	
Vereda	Los Medios_0025	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-185444	
Código Catastral	S/D	
Ficha Predial	S/D	

DATOS GENERALES - Predio Innominado – ID 81522		
Área Georreferenciada	4632 mts2	SUR: Partiendo desde el punto 379605 (2236428,75 m N; 4769615,69 m E) en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 379604 hasta llegar al punto 379603 (2236415,99 m N; 4769540,22 m E), con predio de Crusano Hoyos en una distancia de 119,61 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 379603 (2236415,99 m N; 4769540,22 m E) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 379602 (2236480,03 m N; 4769568,90 m E), con predio de Esmeraldp Hoyos en una distancia de 70,16 metros.
Calidad jurídica del solicitante	Ocupantes	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
379600	2236466,56	4769619,32	6° 8' 9,678" N	75° 4' 57,379" W
379601	2236464,51	4769598,85	6° 8' 9,609" N	75° 4' 58,045" W
379602	2236480,03	4769568,9	6° 8' 10,110" N	75° 4' 59,021" W
379603	2236415,99	4769540,22	6° 8' 8,022" N	75° 4' 59,946" W
379604	2236376,87	4769561,26	6° 8' 6,751" N	75° 4' 59,256" W
379605	2236428,75	4769615,69	6° 8' 8,447" N	75° 4' 57,492" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario